

Bogotá, D.C.

620

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (UMV)

ALVARO SANDOVAL REYES

Director

Avenida Calle 26 No. 57 – 41, torre 8, piso 7 y 8. PBX: (+57-1) 377 9555.

Ciudad

Asunto: APOYO INTERINSTITUCIONAL

Respetado doctor Sandoval:

Deseándole de antemano éxitos en sus labores diarias.

Con base en el asunto me permito solicitar a usted el Apoyo Interinstitucional para la intervención del sector conocido como Intersección del Polo, el cual esta referenciado entre Calle 84 y Carrera 28, lo anterior enmarcado dentro del Art 109 del Decreto 257 de 2006; “Naturaleza jurídica, objeto y funciones básicas de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial”.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta,

Cordialmente,


ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyectó: Ing. Paola León T. - Contratista Infraestructura FDLBU

Revisó: Arq. Javier Rojas - Contratista Infraestructura FDLBU